

## **Acta 2936**

### **Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 6 de octubre de 2015**

En Buenos Aires a los seis días del mes de octubre de dos mil quince se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de los Dres. Alejandro Carlos Gómez; Manuel Cuiñas Rodríguez; Alejandra Perrupato; Guillermo Goldstein; Victoria Deborah Kalikian; Inés Velasco; Alba Rocío Cuellar Murillo; Norma Conde; Arístides Corti; María Alicia Godoy; Mariana Soledad Tkatch; Gabriel Bianco; Silvia Stolar; Luis Alberto Rodríguez Fontán; Viviana Denk; Juan Pablo Schnaiderman; Liliana Belí; Florencia Lucila Sinagra; Sergio Iribarren Pugach; Gustavo Rolando Rojas; María del Carmen Besteiro y los/as asociados/as Dra. Liliana Costante y Dr. Eduardo Tavani. Preside la reunión el Dr. Alejandro Carlos Gómez. Toma el acta la Dra. Victoria Deborah Kalikian. Comienza la sesión a las 19:00 hs. para tratar el siguiente orden del día:

#### **01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

#### **02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**

02.00.1 Observación electoral en Chaco

02.00.2 Cena de fin de año

02.00.3 Convenio Insumos Laser

02.00.4 Fallecimiento del Dr. Baigun

#### **04.00 ASUNTOS ENTRADOS**

04.01 Convocatoria del Centro Iberoamericano de Arbitraje a Asamblea Extraordinaria el día 28/10/2015

04.02 Entrega de Declaración de interés por parte de la Legislatura de la CABA al Seminario Permanente sobre la Historia de la Facultad de Derecho de la UBA

#### **05.00 SEGUIMIENTO DE TEMAS**

05.01 Dictámenes de la Comisión de Derechos Humanos y del Instituto de Teoría Política y Derecho Constitucional a la propuesta de Declaración presentada por varios asociados respecto a la prisión efectiva dictada en Venezuela contra un líder opositor al gobierno constitucional.

05.02 Presentación asociado Dr. Horacio Martínez. Dictamen de la Comisión de Defensa de la Actividad Profesional.

#### **06.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**

06.01 ITPyDC Dra. Liliana Costante informa sobre la aplicación por la CSJN del Reglamento aprobado por la Acordada 4/2007 en sus inc. 4 y 7. Plantea posible interposición del recurso de reposición. Solicita: traslado a comisiones de Justicia, Procesal DDHH y a toda otra que la Comisión Directiva considere pertinente; se delegue en dicho instituto la elaboración de un proyecto de declaración.

06.02 Comisión de Beneficios al Socio solicita la aprobación de un Convenio con Sastrería Agrest y la entrega de la base de socios con los mails a dicha firma.

06.03 Comisión de Seguimiento de Concursos solicita la colaboración activa para socios y socias de la Institución que aspiren a la postulación en los concursos públicos.

06.04 Comisión de Derecho Sanitario solicita que la AABA emita una declaración de repudio ante los hechos ocurridos este fin de semana en Afganistán. Acompaña proyecto de declaración "DOLOR SIN FRONTERAS".

#### **07.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**

07.01 Comisión de Derecho Administrativo eleva propuesta de realizar un curso de 2 reuniones sobre Recursos directos, 2 y 9 de noviembre de 18 a 20. Sin arancelar.

#### **08.00 NOTAS DE SOCIOS**

08.01 Socios solicitan se remita nota al Ministro de Trabajo y al Superintendente de Ley Riesgos del Trabajo a fin de requerirles la modificación del Decreto 1475/2015 que entró en vigencia el 01/10/2015. Aprobado x art. 14. se remitió el 29/9/15.

08.02 Dr. Ricardo Cichero solicita su incorporación a la Comisión de la Ciudad

08.03 Sebastián Del Gaizo y Facundo Sosa delegados electos de la UEJN solicitan se les facilite las instalaciones de la AABA para la realización de un cine debate sobre temas vinculados a la democracia sindical y a la Justicia Penal. Se proyectará la película Nido de Ratas (1954 KAZAN)

#### **10.00 NOTAS OFICIALES**

10.01 Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil informa feriado judicial para el juzgado civil 57 del 22/09 al 15/10.

**11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS**

11.01 FACA solicita el pago de una cuota complementaria de \$5 por matriculado que se pagará con la 4º cuota con vencimiento el día 30/10/2015.

**12.00 INVITACIONES**

12.01 Del Colegio de Escribanos a la asunción de autoridades el 15/10/2015 a las 19 hs.

**13.00 PUBLICACIONES RECIBIDAS**

13.01 Ejemplares del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y de la guía de Recursos para una mejor Articulación con la Administración de Justicia, donados por la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislatura del Ministerio de Seguridad.

13.02 Latinoamérica y Derecho en Exposición – Vol III

13.03 Pensando el Derecho Laboral – Vol. I – Coordinador Peter Siqueira

**14.00 NUEVOS ASOCIADOS**

**14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**

14.01.1 Dres. Palma, Ramiro Manuel; Villaverde, Beatriz; Lefebre, Sebastián; Ruperez, Alejandra Itati; Mareco, Ruben Federico; Arias, Liliana Delia; Nero Martinez, Fernando Cristian; Zabala; Vanesa Mara.

**14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación**

14.03.1 Dres. Giménez, María de los Ángeles; Rojo, Cristina Elena; Bruno, Rosanna, María Gabriela

**15.00 SOCIOS CON PEDIDO DE REGULARIZACION PENDIENTE DE APROBACION**

15.01 Dr. Ricardo Luis Levigurevitz (19980) (Condonacion según RCD octubre de 2013)

**16.00 RENUNCIAS**

16.01 Dra. Cora Gómez March (17146) (renuncia)

16.02 Dr. Daniel H. Cánepa (19053) (renuncia)

16.03 Dra. Olga Boass (15080) (renuncia)

16.04 Dr. Pablo Alfredo Toujas (19422) (renuncia)

16.05 Dra. Liliana Rosa Mondelo (20487) (renuncia)

**Acta**

El Señor Presidente solicita alterar el orden del día para tratar el punto 08.01: Socios solicitan se remita nota al Ministro de Trabajo y al Superintendente de Riesgos del Trabajo a fin de requerirles la modificación del Decreto 1475/2015 que entró en vigencia el 01/10/2015. Aprobado por art. 14. se remitió el 29/9/15. Toma la palabra la Dra. María del Carmen Besteiro, quien informa que a partir del 1º de octubre se establece patrocinio jurídico obligatorio para los trabajadores, y en el caso que el trabajador no cuente con asistencia letrada, la mencionada Superintendencia de Riesgos del Trabajo garantizará dicha asistencia, circunstancia que genera inconvenientes para los trabajadores y para los profesionales por suscitarse un conflicto de intereses. La Dra Besteiro solicitó que la AABA requiera la suspensión de la entrada en vigencia de los pertinentes artículos del decreto. En este sentido el Presidente lo aprobó por art 14. en razón que su entrada en vigencia fue el 1/10/2015. Asimismo solicita se pida una entrevista. La minoría ratifica lo actuado por la presidencia. Se aprueba. **01.00** Lectura y consideración del acta anterior. Se aprueba. **02.00.4** Fallecimiento del Dr. Baigun. Se efectúa un minuto de silencio por el fallecimiento del Dr. David Baigún. Silencio y aplausos. El presidente expresa que su espíritu se recordará en esta casa. **Tablas1)**: El presidente informa que se han suscitado eventos trascendentes en estos días en la AABA. Por el debate y abordaje de la temática del Parlasur que se llevó a cabo el pasado 22/9, desea felicitar a las comisiones intervinientes. Saluda especialmente y agradece por dicha organización manifestando que se ha convocado a las primeras figuras de los candidatos al Parlasur y hasta el momento, ninguna entidad ha logrado convocar a los participantes como ha ocurrido en esta Casa. Han participado representantes de todas las fuerzas el mismo día, tanto del FPV, de CAMBIEMOS y FRENTE PROGRESISTA. Fueron disertantes el Dr. Guillermo Carmona, Diputado Nacional por la Provincia de Mendoza por el FpV y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la HCDN; la Dra. Liliana Costante, Directora del Instituto de Teoría Política y Derecho Constitucional de la AABA y la el Dr. Alejandro Tullio, Director Nacional Electoral. En el segundo panel estuvieron presentes los candidatos: Sr. Jorge Taiana por el FpV; Sr. Jorge Vanossi por UNA; la Sra. Lilia Puig por Cambiemos; el Sr. Juan Carlos Zabalza por Progresistas y el Sr. José María Vernet por Compromiso Federal. La AABA ha logrado colocar este asunto en agenda y abordar temas de las

elecciones 2015. El Dr. Gustavo Rojas sugiere enviar un reconocimiento a los participantes por el esfuerzo de concurrir al debate no obstante las ajustadas agendas que imponen las campañas electorales. Del mismo modo ayer se realizó el Encuentro "La Economía Social en la agenda política" en la que participaron como disertantes el Dr. Héctor Polino, quien fuera Presidente de la Secretaría de Acción Cooperativa durante el Gobierno de Raúl Alfonsín, actualmente candidato al Parlasur por el Frente Progresistas; Sr. Alberto Chiavarino, Director de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en representación del Frente para la Victoria; y el Dr. C.P. Ezequiel Sabor, Subsecretario de Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 2011, en representación del PRO – Frente Cambiemos. Asimismo expuso el Dr. Gonzalo Estivariz, Gerente General del Instituto de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IVC). Esta actividad fue organizada por la Comisión de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria. Agradecemos y felicitamos también a las autoridades de la Comisión de Economía Social.

**02.00.1** Observación electoral en Chaco. El Presidente informa que la AABA ha tenido participación con la representación del suscripto acompañado por la Dra. Perícola y no ha habido mayores observaciones.

**02.00.2** Cena de fin de año. Se designa el día 3 de diciembre para el evento. En este sentido se están recibiendo cotizaciones para evaluar, pero rondará en los 600 pesos, a fin de organizar un evento importante para fin de año, ya que el evento del día del abogado ha sido más sencillo.

**02.00.3** Convenio Insumos Laser. El Presidente informa que redundará en beneficio de todos los asociados, tanto los existentes como para la incorporación de nuevos asociados.

**04.01** Convocatoria del Centro Iberoamericano de Arbitraje a Asamblea Extraordinaria el día 28/10/2015. El Presidente informa que se ha contactado con el presidente de la Comisión de Derecho Comercial. El Dr. Corti sostiene que atento lo que figura en el Proyecto de Reglamento de Arbitraje del Centro Iberoamericano de Arbitraje. En su artículo 1: dice: "...de una determinada relación Jurídica, contractual o no contractual....." debería decir: ".....de una determinada relación jurídica de derecho privado disponible, contractual o no contractual..". Se aprueba.

**04.02** Entrega de Declaración de interés por parte de la Legislatura de la CABA al Seminario Permanente sobre la Historia de la Facultad de Derecho de la UBA. No es la primera oportunidad que la Legislatura hace entrega de esta distinción. Se aprueba enviar la adhesión de la AABA.

**05.01** Dictámenes de la comisión de Derechos Humanos y del Instituto de Teoría Política y Derecho Constitucional a la propuesta de Declaración presentada por varios asociados respecto a la prisión efectiva dictada en Venezuela contra un líder opositor al gobierno constitucional. El Dr. Luis Rodríguez Fontán aclara la posición del bloque mayoritario de la Comisión de Derechos Humanos, entendiendo que el proceso contra el Sr. López no ha tenido ni la publicidad ni la transparencia suficiente, por lo tanto la AABA se debería pronunciar solicitando que dicho proceso se haga público. La posible infracción a normas de debido proceso y defensa en juicio impacta negativamente en una sociedad latinoamericana, de ninguna manera implica violar el principio de no intervención. El Dr. Corti en representación de la minoría manifiesta que Lopez ya participó en su momento de un golpe cívico militar conjuntamente con Capriles contra el presidente Chávez y actualmente de un golpe blando contra el presidente Maduro. Se trata de desplazar a dichos gobiernos, política asumida por EE.UU. para apoderarse del petróleo venezolano (como en su momento hiciera con Irak), que constituye una constante de dicho país (ocupación de los países de Centroamérica, golpe de Estado a Hipólito Yrigoyen cuando proponía nacionalizar el petróleo, contra el gobierno socialista de Salvador María Allende, el de Sandino y golpes blandos desestabilizadores contra el presidente de Honduras, el de Paraguay – ambos exitosos- y contra Evo Morales, Correa, Chávez y Maduro; entre otros) que forman parte, a su vez, de la política divisionista del imperio para desplazar a los gobiernos democráticos y progresistas que asumieron políticas emancipadoras e impedir la integración de los países de América Latina y el Caribe. En tales condiciones, el bloque se opone a la emisión de cualquier declaración que objetivamente se ponga al servicio de dichas políticas imperialistas). El Dr. Rojas como lo manifestó el Dr. Corti, considera que López es un declarado golpista que tuvo activa participación en el golpe de abril del 2002, y fue imputado en causas de la misma índole en el proceso que se trae a esta comisión directiva. No tenemos acceso al expediente, ni sabemos a ciencia cierta si se infringieron normas procesales, porque tampoco sabemos que prevé la constitución de la hermana República Bolivariana de Venezuela, sabiendo que esta es parte del Mercosur, de la que la Argentina forma parte sería entrometerse en asuntos internos, no respetando el derecho inalienable que tiene los pueblos a su autodeterminación. Los antecedentes en Argentina, nos hacen inconveniente el pronunciarse por esta cuestión de la que no tenemos, como se dijo acceso al expediente. Por respeto a la institucionalidad democrática deberíamos informarnos más pormenorizadamente, sin que las garantías procesales estén en juego pues esto es un intento de golpismo de nuevo cuño, que ya padecieron otros países en la Región: Evo Morales en Bolivia, Fernando Lugo en Uruguay, Rafael Correa en Ecuador, la misma Michelle Bachelet en Chile, y actualmente Dilma Rouseff en Brasil. En Argentina ya padecimos en la década del 80 y 90 intentonas golpistas, en donde las fuerzas políticas cerraron filas, y no defendieron a los golpistas). La Dra. Alba Cuellar Murillo sostiene que debemos hacer hincapié en el marco de la AABA, en que se respeten las garantías del debido proceso. La CIDH ha solicitado al Estado Venezolano que se respeten las garantías dado que tipos penales vagos o ambiguos atentan contra los principios constitucionales. Se hace hincapié en que se soliciten los fundamentos. El Dr. Rodríguez Fontán manifiesta que la AABA no se debe pronunciar por cuestiones políticas sino por la

transparencia de los actos de gobierno y de la justicia. La Dra. Sinagra manifiesta que el proyecto de declaración circularizado por la mayoría ha sido muy fuerte y que la misma constituye una intromisión en cuestiones internas de un estado ajeno. La Dra. Mariana Tkatch sostiene que la AABA no debería expedirse sobre esta cuestión. El Dr. Tavani manifiesta que se siente representado por las Dras. Sinagra y Tkatch e informa a la Dra. Alba Cuellar quien solicita conocer la sentencia, que la misma puede ser solicitada a la Embajada. Y afirma que la AABA es una Entidad que se pronuncia sobre cuestiones tanto jurídicas como políticas y que la minoría está en desacuerdo en pronunciarse a favor del Sr. López. Informa que en anteriores oportunidades y en la anterior composición que integraba Comisión Directiva hubieron declaraciones defendiendo al gobierno democrático de Venezuela. Sin perjuicio de ello, los Dres. Goldstein y Gómez acercaron las posiciones y pudo haber un documento de consenso. En este sentido, expresa debemos ser claros y reivindicar el gobierno de Venezuela. El Dr. Goldstein aclara que no es que no exista propuesta, sino que estamos debatiendo. La postura de la mayoría es que no se apoyará de ninguna manera al Señor López en forma personal ni se procederá a criticar a ningún país, sino que en consonancia con los pedidos de las Organizaciones Internacionales y la CIDH, se solicitará que se haga público el proceso. La Dra. Lilita Costante informa y sostiene la postura del ITPyDC que trabaja en el orden constitucional, y en consecuencia abarca la historia reciente de la región y trae a colación el conflicto que existía entre nuestro país y el GAFI, en materia de lo previsto en el artículo 213 quater del Código Penal, dado el temor a cualquier situación que ponga en riesgo el orden constitucional. La Dra. Costante solicita se tenga presente que nos encontramos en el ámbito de la AABA y en ese orden de ideas debemos tratar el tema con suma seriedad. Expone que atento que las manifestaciones de la CIDH no son serias, la AABA no debe pronunciarse sobre cuestiones constitucionales de otro Estado. Solicita asimismo que de existir otros proyectos, se circularicen. El Presidente agradece el debate y expresa que la AABA no debe exteriorizar nada hasta tanto se encuentre el tema debidamente abordado. Solicita no se apruebe ninguna declaración y que se revea esta temática, la AABA debe ser integradora de las intenciones de todas las posiciones, en consecuencia solicita se abra un cuarto intermedio, girándose a la Comisión Regional por ejemplo a fin de tomar los recaudos pertinentes. **05.02** Presentación asociado Dr. Horacio Martínez. Dictamen de la Comisión de Defensa de la Actividad Profesional. Se aprueba. **06.01** ITPyDC La Dra. Lilita Costante informa sobre la aplicación por la CSJN del Reglamento aprobado por la Acordada 4/2007 en sus incisos 4 y 7. Plantea posible interposición del recurso de reposición, solicita el traslado a las Comisiones de Justicia, Procesal, DDHH y a toda otra que la Comisión Directiva considere pertinente; se delegue en dicho instituto la elaboración de un proyecto de declaración. Se aprueba. **06.02** Comisión de Beneficios al Socio solicita la aprobación de un Convenio con Sastrería Agrest, comercio que solicita la entrega de la base de datos de los socios con los mails a dicha. La entrega de la base de datos se reserva. Se aprueba el convenio sujeto a difundirlo a través de nuestra entidad. **06.03** Comisión de Seguimiento de Concursos solicita la colaboración activa para socios y socias de la Institución que aspiren a la postulación en los concursos públicos. Se aprueba. **06.04** Comisión de Derecho Sanitario solicita que la AABA emita una declaración de repudio ante los hechos ocurridos este fin de semana en Afganistán. Acompaña proyecto de declaración "DOLOR SIN FRONTERAS". Se aprueba. **07.01** Comisión de Derecho Administrativo eleva propuesta de realizar un curso de 2 reuniones sobre Recursos directos, a realizarse los días 2 y 9 de noviembre de 18 a 20 hs. Sin arancel. Se aprueba, sin perjuicio de lo cual se dispone que sea sin arancel para socios y que exista una percepción para los no socios. Sobre **Tablas 2)** Se propone la realización de un curso sobre el proceso acusatorio, a cargo del Dr. José Console. 4 reuniones los días martes 3, 10, 17 y 24/11 de 18 a 19.30 hs, con un arancel de \$200.- y para los socios de AABA sin cargo. Se aprueba. **08.01** Socios solicitan se remita nota al Ministro de Trabajo y al Superintendente de Ley Riesgos del Trabajo a fin de requerirles la modificación del Decreto 1475/2015 que entró en vigencia el 01/10/2015. Aprobado x art. 14. Se remitió el 29/9/15. Ratificado. Tratado anteriormente. **08.02** Dr. Ricardo Cichero solicita su incorporación a la Comisión de la Ciudad. Se aprueba. **08.03** Sebastián Del Gaizo y Facundo Sosa delegados electos de la UEJN solicitan se les facilite las instalaciones de la AABA para la realización de un cine debate sobre temas vinculados a la democracia sindical y a la Justicia Penal. Se proyectará la película Nido de Ratas (1954 KAZAN). Se delega en la Secretaría de Hacienda a fin de revisar un eventual arancel. **10.01** Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil informa feriado judicial para el juzgado civil 57 del 22/09 al 15/10. Se toma nota y se decide reenviar la nota remitida oportunamente. **Tablas 3)** Invitación del Dr. José Sáez Capel del Consejo de la Magistratura a la Jornada: Los jóvenes en conflicto con la ley penal en la CABA – 20/10/2015. Se toma nota. **11.01** FACA solicita el pago de una cuota complementaria de \$5 por matriculado que se pagará con la 4ª cuota con vencimiento el día 30/10/2015. Se aprueba. **12.01** Del Colegio de Escribanos a la asunción de autoridades el 15/10/2015 a las 19hs. Se toma nota. **13.01** Ejemplares del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y de la guía de Recursos para una mejor Articulación con la Administración de Justicia, donados por la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos, Legislatura y Ministerio de Seguridad. Se aprueba y se agradece. **13.02** Latinoamérica y Derecho en Exposición – Vol III. Se agradece. **13.03** Pensando el Derecho Laboral – Vol. I – Coordinador Peter Siqueira. Se agradece. **14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación.** 14.01.1 Dres. Palma, Ramiro Manuel; Villaverde, Beatriz; Lefebre, Sebastián; Ruperez, Alejandra Itati; Mareco, Ruben Federico; Arias, Lilita Delia; Nero Martinez, Fernando Cristian; Zabala; Vanesa Mara. **14.03 Solicitudes publicadas 14 días.**

**Consideración para su aprobación.** 14.03.1 Dres. Giménez, María de los Ángeles; Rojo, Cristina Elena; Bruno, Rosanna, María Gabriela. **15.01 Dr.** Ricardo Luis Levigrevitz (19980) (Condonacion según RCD octubre de 2013). Se difiere el tratamiento para próxima reunión. **16.01 Dra.** Cora Gómez March (17146) (renuncia). **16.02 DR.** Daniel H. Cánepa (19053) (renuncia) **16.03 Dra.** Olga Boass (15080) (renuncia) **16.04 Dr.** Pablo Alfredo Toujas (19422) (renuncia) **16.05 Dra.** Liliana Rosa Mondelo (20487) (renuncia). Se le envían las renunciaciones al Dr. Sergio Iribarren Pugach para que tome contacto telefónico. Siendo las 20.30 hs y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.